San Juan de Pasto, 1 de septiembre de 2022

Señores: **LEGON Telecomunicaciones** 

**ASUNTO:** Queja y petición (contrato 110327)

Cordial saludo,

Pasto – Nariño

Mediante el presente oficio yo, **FLORANGELA DEL PILAR ESCOBAR ORBES**, identificada con cédula de ciudadanía **N°30.735.958** de la ciudad de Pasto, en calidad de titular de la cuenta asociada al contrato N°110327 con la empresa de telecomunicaciones LEGON, me permito hacer la **QUEJA** sobre el servicio contratado el día jueves 25 de agosto del 2022, teniendo en cuenta los siguientes hechos:

- 1. El día 31 de agosto de 2022 a las 9 de la mañana, los técnicos de LEGON telecomunicaciones se acercan al domicilio a realizar la correspondiente instalación del servicio contratado en la fecha previamente citada. En el momento de realizar esta instalación, los técnicos solo solicitan que se verifique la conectividad, sin embargo, no hacen las respectivas pruebas con computadores y televisores, pruebas que terminan por ser realizadas por la persona del hogar que se encontraba presente en la visita. Una hora después de terminada la instalación, aproximadamente a las 11 de la mañana, la red de internet se cae totalmente, por lo que el mismo día se tuvo que realizar una llamada a servicio técnico para que realicen la revisión nuevamente, teniendo en cuenta que el servicio fue deficiente en sus primeras horas de funcionamiento.
- 2. Los técnicos vuelven a llegar al hogar a las 3 de la tarde, es en ese momento que se nota que el router previamente instalado es usado, pues tiene marcas de rayones y suciedades, tal como se muestra en el video enviado por vía WhatsApp al asesor con quien se contrató el servicio. Se pregunta al técnico porqué motivo no se instala un router nuevo, teniendo en cuenta que el servicio se instala por primera vez y él responde que no hay disponibilidad de equipos, por lo que menciona que éste será reemplazado una vez lleguen equipos a la empresa y se dé la orden de hacer estos cambios. En esta segunda revisión, los técnicos verifican que el router instalado en horas de la mañana presenta fallas, por lo que tiene que ser reemplazado por otro router, igualmente usado.
- 3. En el momento de la instalación, en la misma fecha, se pregunta por los decodificadores que el asesor comercial nos había mencionado el día de realización el contrato, correspondientes a la señal de televisión, pero los técnicos responden que la televisión del servicio no funciona a través de estos; se verifica que la televisión que se instala es de señal

análoga, pero el servicio es completamente deficiente, pues muestra canales con mala resolución, interferencias y señal lluviosa.

Teniendo en cuenta los hechos anteriormente mencionados, presentamos esta **QUEJA** considerando que:

- 1. La información brindada a través de llamada y de forma personal por el asesor de la empresa, en el momento en el que se realiza el contrato, no corresponde al servicio que se verificó el día de la instalación, puesto que, aunque verbalmente se notificó que se pondrían decodificadores para el servicio de televisión, al hacer la instalación el día 31 de agosto del 2022, no se ubican decodificadores, sino que se ingresa a una red de servicio de televisión análoga, que resulta deficiente.
- 2. En ningún momento se notificó que los router a instalar serían usados.
- 3. Tanto a través de llamada telefónica, como de forma presencial, el asesor menciona que la cláusula de permanencia mínima es de 6 meses, sin embargo, en el contrato entregado esta cláusula es de 1 año, por lo que se incurre en desinformación y engaño respecto a los términos del servicio.

Con las quejas previamente presentadas, y teniendo en cuenta el apartado de TERMINACIÓN del contrato entregado el 25 de agosto de 2022, el cual menciona: "usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades", realizo la correspondiente SOLICITUD de cancelación del servicio y del contrato asociado a él, solicitud que se realiza dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato y un solo día hábil después de la instalación del mismo, considerando que el servicio que se instaló no corresponde a lo que el asesor comercial ofreció por parte de la empresa de telecomunicaciones, ya que los equipos instalados, así como el internet y la televisión son de calidad deficiente. Se solicita que esta cancelación se dé sin que exista sanción alguna a mi persona, puesto que es la empresa la que incurre en incumplimiento de los deberes asociados al servicio.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

FLORANGELA ESCOBAR ORBES

CC. 30.735.958 de Pasto Celular: 3154094600

Correo: florangelaescobar@hotmail.com



Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y LEGÓN, por el que pagara minimo mensualmente \$ 1000 . Este contrato tendrá yigencia de meses, contados a partir del O'O O El plazo máximo de instalación es de 15 días hábiles.

Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial

#### EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija":

Telefonia fija Internet fijo Televisión V

Servicios adicionales

Usted se compromete a pagar oportunamente el precio

El servicio se activará a más tardar el día

# INFORMACIÓN DEL SUSCRIPTOR

Contrato No. 110777 Nombre / Razon Social Horameh de proper Chas Corres electrónico Elitanticopio la endenciam Teléfono de contacto 315400.4600- 219.263.412.04 Dirección Servicio Departamento Mullo Municipio Mile Dirección Suscriptor

## CONDICIONES COMERCIALES CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

LEGÓN | Básico

LEGÓN | Básico\*

LEGÓN | HD\*

LEGON | Plus+CINE

LEGON | Plus - ADULTOS

LEGON | @+

#### SERVICIOS ADICIONALES Y/O EQUIPOS

CAMARA DE SEGURIDAD ROUTER DECODIFICADOR

VALOR TOTAL CO-COO

goranie

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

- 1) Pagar oportunamente los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento;
- 2) Suministrar información verdadera;
- Hacer uso adecuado de los equipos y los servicios;
- No divulgar ni acceder a pornografia infantii (Consultar anexo);
- 5) Avisar a las autoridades cualquier evento de robo o hurto de elementos de la red, como el cable.
- No cometer o ser participe de actividades de fraude.

## CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Cuando se presente indisponibilidad del servicio o este se suspenda a pesar de su pago oportuno, lo compensaremos en su próxima factura. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consultelas en la página: www.legontelecomunicaciones.com

#### CESION

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención, acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los 15 dias hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

#### MODIFICACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente. Si esto ocurre tiene derecho a terminar el contrato, incluso estando vigente la clausula de permanencia minima, sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto. No obstante, usted puede en cualquier momento modificar los servicios contratados. Dichamodificación se hará efectiva en el período de facturación siguiente, para lo cual deberá presentar la solicitud de modificación por lo menos con 3 días hábiles de anterioridad al corte de facturación.

### SUSPENSION

Usted tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. Para esto debe presentar la solicitud antes del inicio del ciclo de facturación que desea suspender. Si existe una clausula de permanencia minima, su vigencia se prorrogará por el tiempo que dure la suspensión.

#### TERMINACION

Usted puede terminar el contrato en cualquier momento sin penalidades. Para esto debe realizar una solicitud a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención mínimo 3 días hábiles antes del corte de facturación (su corte de facturación es el día 15 de cada mes). Si presenta la solicitud con una anticipación menor, la terminación del servicio se dará en el siguiente periodo de facturación.

Así mismo, usted puede cancelar cualquiera de los servicios contratados, para lo que le informaremos las condiciones en las que serán prestados los servicios no cancelados y actualizaremos. el contrato. Así mismo, si el operador no inicia la prestación del servicio en el plazo acordado, usted puede pedir la restitución de sy dinero y la terminación del contrato.

\*Espacio diligenciado por el usuario decidoron complido la vigencia

# PAGO Y FACTURACIÓN

La factura le debe llegar como mínimo 5 dias hábiles antes de la fecha de pago. Si oo llega, puede solicitaria a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente.

Si no paga a bempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Contamos con 3 días hábiles luego de su pago para reconectarie el servicio. Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarie por lo menos con 20 días calendario de anticipación. Si paga luego de este reporte tenemos la obligación dentro del mes de seguimiento de informar su pago para que ya no aparezca reportado.

Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentario antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

Con esta firma acepta recibir la factura solamente por medios electrónicos

# CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)

- Nuestros medios de atención son: oficinas físicas, p\u00edgina web, redes sociales y líneas telefónicas gratultas.
- Presente cualquier queja, petición/reclamo o recurso a través de estos medios y le responderemos en máximo 15 días hábiles.
- Si no respondemos es porque aceptamos su petición o reclamo. Esto se liama silencio administrativo positivo y aplica para internet y telefonia.

#### Si no está de acuerdo con nuestra respuesta

Cuando su queja o petición sea por los servicios de telefonia y/o internet, y esté relacionada con actos de negativa del contrato, suspensión del servicio, terminación del contrato, corte y facturación; usted puede insistir en su solicitud ante nosotros, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la respuesta, y pedir que si no llegamos a una solución satisfactoria para usted, enviernos su reclamo directamente a la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) quien resolverá de manera definitiva su solicitud. Esto se liama recurso de reposición y en subsidio apelación.

Cuando su queja o petición sea por el servicio de televisión, puede enviar la misma a la Autoridad Nacional de Televisión, para que esta Entidad resuelva su solicitud.

#### AGEPTO CLAUSULA DE PERMANENCIA MÍNIMA MI

En consideración a que le estamos otorgando un descuento respecto del valor del cargo por conexión, o le diferimos el pago del mismo, se incluye la presente clausula de permanencia mínima. En la factura encontrara el valor a pagar si decide terminar el contrato anticipadamente.

Valor total del cargo por conexión	5 (40m)
Suma que le fue descontada o diferida del valor tutal del cargo por coneción	\$ [20m]
Fecha de Inicio de la permanencia minima	1-1-1900
Fecha de finalización de la permanencia mínima	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
Votor a pager of termina el contrato antico	padamente según el mes

10m 25m 20m 20m 100m 100m 100m

## CAMBIO DE DOMICILIO

Usted puede cambiar de domicilio y continuar con el servicio siempre que sea técnicamente posible. Si desde el punto de vista técnico no es viable el traslado del servicio, usted puede ceder su contrato a un tercero o terminarlo pagando el valor de la cláusula de permanencia mínima si esta vigente.

# LARGA DISTANCIA (TELEFONÍA)

Nos comprometemos a usar el operador de larga distancia que usted nos indique, para lo cual debe marcar el código de larga distancia del operador que elija.

# COBRO POR RECONEXIÓN DEL SERVICIO

En caso de suspensión del servicio por mora en el pago, podremos cobrarle un valor por reconexión que corresponderá estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión. En caso de servicios empaquetados procede máximo un cobro de reconexión por cada tipo de conexión empleado en la prestación de los servicios.

Costo reconexión: \$ 20.000

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos o de los servicios.

Los equipos de comunicaciones que ya no use son desechos que no deben ser botados a la caneca, consulte nuestra política de recolección de aparatos en desuso.

# CONDICIONES ESPECIALES CONTRATO

Además de las condiciones generales del contrato, el usuario entiende y acepta las siguientes condiciones especiales:

1. En caso de que el operador decida establecer o implementar promociones que signifiquen la disminución de la tarifa, esta solamente aplicara por el tiempo establecido en la promoción, y una vez terminada esta, la tarifa volvera a ser la que tiene establecido el operador para el sector donde se encuentra instalado el servicio. 2-En ningún caso el usuario puede compartir el servicio instalado por el operador, realizando derivaciones a inmuebles diferentes al que fue instalado, sean a titulo oneroso o gratuito, en caso de que se evidencie esta practica, el operador podrá dar por terminado el contrato y presentar las correspondientes acciones penales y civiles. 3. - Cuando el operador suspenda el servicio por falta de pago, el usuario no podrá reconectarse directamente, sino que una vez realizado el pago de los valores adecuados, el operador procederá a realizar la reconexión en el término establecido en este contrato, en caso de que se evidencie esta práctica, el operador podrá dar por terminado el contrato y presentar las correspondientes acciones penales y civiles.

MERIAL & W. Cathernax 20 m/s Intend 20 m/s Out capie max 60 m/s dian agoile gates included Edus Nabiles

Actifaction contifito medianty firms o custopier otro medio ushdo

CC/CE1 30735958 FECHA 20 QQQ10 32
Consulte el regimen de protección de usuarios en www.crcom.gov.co

				The second secon	
LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S - 1	VI. 800179562-9		A	ugust 25, 2022, 5:37:10 pn	
		ervicio) #: 33130	43		
NORTO2 San Vicente Florangela del Pilar Escobar Orbes	CL 7 33 A 5 Ref. contrato: LG110327		No instala	No instalado Ref. pago: 7007302149	
CC (Cédula): # 30735958			Saldo: 5 0		
Telefonos :: celular personal-Activo: 315	4094600:: celular perso	nal-Activo: 31825	34289		
		a - Instalacion			
Observacion:: INSTALAR 2 TV, DIAS DE A EDISSON / Diagnostico:	GOSTO GRATIS (CONTR	ATO A 1 AÑO), 6	DÍAS HÁBILES PARA LA	INSTALACIÓN, VENTA DE	
Material Cantidad .	Material	Cantidad	Material	Cantidad	
Spliter 2 vias 7	619095	10			
splited 3 vias 1	amonds	8			
soliter 2 vias 7	Conectores	10			
Hora Entrada:	Hora Salid	a:	Movil:		
BSERVACIONES Se entrega	Servicio d	K			

Sr(a). Cliente, su firma indica que esta de acuerdo con los datos consignados en esta orden de trabajo... LEALO antes de firmar y confirme el funcionamiento de su servicio, si lo requiere utilice el espacio de observaciones.

Cliente 601/05 6300 611 Y

Tecnico: Non Campaña-Byron Oltega

LEGON TELECONUNICACIONES S.A. AIGRIEZ San Vicente	S - NL 800179562-9 OS (Orden de Servicio) #: 3313 CL 7 33 A 5 Ref. contrato: LG110327	n of magn: 700/302199	
Figrangela del Pilar Escobar Orbes CC (Cédula): # 30735958 Tesefonos: Celular personal-Activo: 3 Congruecion: INSTALAR INTERNET FT VENTA DE EDISSON "SE VA MÁS DE I	Internet FTTH - Instalacion Internet TTH DE 80MB, DIAS DE AGOSTO GRATIS (CI LOS 160 MTS DE FIBRA** / REALIZA DEPÓS	2534289 et FTTH ONTRATO A 1 AÑO), INSTALACIÓN 5 DÍAS HÁBILE SITO DE \$50.000 / Características: NO USAR ANCE	S. OCT 2 PON 6
DE BANDA: 80 / Diagnostics:  Material Cantidad  Fibra - 111 Hards	Material Cantidad  4morras 8	Material Cantidad	puints Lits No
6 19 pa 5 10	Hora Salida:	Movil:	
			-
	mac=	0: 68: 66:22: BO: 54   SC Cam 00-18-93-FB-EA-88 - GPONDOFBEA88	<u></u>